



¡Los recursos para el trabajo equivalen al éxito para mí!

El programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, siglas en inglés) tiene incentivos de trabajo para ayudarle a aumentar sus ingresos al trabajar. Los incentivos de trabajo pueden permitirle continuar recibiendo sus pagos de SSI y la cobertura de Medicaid mientras trabaja.

Para informarse mejor sobre todos nuestros incentivos de trabajo, visite www.segurosocial.gov/librorojo y lea *El Libro Rojo - Una guía de incentivos de trabajo y apoyo laboral para personas con incapacidades, bajo los programas de Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI) y de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)* (publicación número 64-090).

La historia de Roberto

Roberto, 17, tiene parálisis cerebral. Él quería inscribirse en un programa de capacitación vocacional para aprender las destrezas que él necesita para incorporarse a la fuerza laboral. Los padres de Roberto expresaron su preocupación por la pérdida de los pagos de SSI de Roberto y su elegibilidad para Medicaid si trabaja. La maestra de Roberto les explicó el propósito y los objetivos del programa de capacitación, los beneficios que obtendría Roberto de un empleo asalariado y cómo los incentivos de trabajo podrían ayudarle a trabajar sin perder sus beneficios de SSI o Medicaid. Una vez resueltas las preocupaciones de sus padres, Roberto se inscribió en el programa de capacitación vocacional.



A continuación, se muestran recursos y programas que están disponibles para ayudarle a prepararse para el trabajo.

Subvenciones y becas educacionales

Si está planificando continuar su educación después de la escuela preparatoria/secundaria/superior, puede que obtenga subvenciones, becas educacionales, becas de investigación universitarias o regalos. No contamos estas cosas como ingresos o recursos por hasta 9 meses cuando calculamos sus pagos de SSI. No contamos cualquier porción utilizada para pagar la matrícula, las tarifas y otros gastos educativos necesarios en cualquier institución educativa (incluidas las escuelas técnicas y vocacionales).

Cuando calculamos los pagos de SSI, no contamos toda la asistencia financiera para estudiantes recibida bajo los programas de ayuda para estudiantes de la Oficina de Asuntos Indígenas Nativos de los EE. UU. Tampoco contamos la ayuda recibida bajo el Título IV de la *Ley de Educación Superior de 1965*, incluyendo:

- *Pell grants* (subvenciones para la educación de Pell).
- *Federal PLUS loans* (préstamos federales plus).
- *Perkins loans* (préstamos de Perkins).
- *Stafford loans* (préstamos de Stafford).
- *Ford Federal Direct loans* (préstamos federales directos de Ford).
- Programas de estudio y trabajo.

Si recibe SSI y recibe cualquier tipo de subvenciones, becas o préstamos educativos, asegúrese de compartir sus noticias con nosotros. Esto nos ayudará a ayudarle.

El programa de Boleto para Trabajar

El Boleto para Trabajar (*Ticket to Work*) es un programa gratuito y voluntario que apoya el desarrollo de las personas que reciben beneficios por incapacidad y quieren trabajar. La mayoría de las personas que reciben SSDI o SSI entre 18 y 64 años tienen un Boleto disponible. Pueden asignar su Boleto a una agencia estatal de rehabilitación vocacional u otro proveedor aprobado para recibir capacitación gratuita, ayuda en su búsqueda de empleo y ayudarle a comprender cómo el trabajo puede afectar sus beneficios.

Para obtener más información sobre el programa del Boleto para Trabajar, visite choosework.ssa.gov/findhelp/ (solo en inglés) o comunicarse con la línea de ayuda del Boleto para Trabajar al **1-866-968-7842** y oprima el 2 para español (TTY **1-866-833-2967**), entre 8:00 a.m. y 8:00 p.m. hora del este, de lunes a viernes.

Contáctenos

La manera más conveniente de hacer sus trámites es visitar **www.segurosocial.gov** para obtener información y utilizar nuestros servicios por internet. Puede lograr mucho: solicitar beneficios; iniciar o finalizar una solicitud para su tarjeta del Seguro Social original o de reemplazo; obtener información útil; encontrar publicaciones; y obtener respuestas a preguntas frecuentes.

O llame al número gratuito **1-800-772-1213** y oprima el 7 para español, o al TTY **1-800-325-0778** si es sordo o tiene problemas auditivos. Atenderemos su llamada de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., de lunes a viernes. Le ofrecemos interpretación gratuita si la requiere. Para comunicarse más rápidamente con un representante del Seguro Social, llame temprano (entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m. hora local) o si no, más tarde. Estamos menos ocupados de miércoles a viernes y hacia fines del mes. Utilice también nuestros servicios telefónicos automatizados, disponibles las 24 horas; en tal caso, no necesitaría hablar con un representante. Si necesita visitar una oficina, debe tener una cita.



Asegurando el presente
y el futuro

Kit de herramientas para jóvenes 2025
Puede encontrar información y recursos adicionales para hacer una transición exitosa a la edad adulta en www.segurosocial.gov/jovenes



SeguroSocial.gov |

Publication No. 64-123-SP | August 2025 (Recycle Prior Editions)

Resources for Work Equals Success for Me!

Escrito y publicado con fondos de los contribuyentes de los EE. UU.